COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

BANCO Itaú

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martin Nº 2984, y 4º piso, día 19 agosto 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom https://zoom.us/j/7585105148 inmueble ubicado Antofagasta, Bellavista Nº 4605, que corresponde al lote Nº 15, de la manzana seis, de la Población Barrio Norte. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 6075 vta., Nº 6651 Registro Propiedad año 2010, CBR Antofagasta. Mínimo posturas $99.687.886. Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica)y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o partid par en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE / GONZÁLEZ". ROL Nº 800/2016. 11

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 18, rematase próximo 27 de agosto de 2025, 14:30 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento número novecientos uno del noveno piso, el estacionamiento número diecinueve del primer subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Edificio su Centro, con acceso por calle Eleuterio Ramírez número setecientos cuarenta, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 44.327 número 67.036 en el Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $56.471.162.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/93750769848. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Mahave Cáceres, Mauricio Rodrigo, Rol Nº C-19.107-2024. Secretario. 11

Bci

PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON CODOCEO". Rol C-5692-2024, sobre cobro ejecutivo de mutuo, remata el 20 DE AGOSTO DEL 2025, a las 11:00 horas, el inmueble de propiedad de RODRIGO ALEJANDRO CODOCEO CARVAJAL, inscrito a fojas 1654, Número 1589 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, consistente en el Departamento número DS20. ubicado en el segundo piso, de la torre D. del "Edificio Costa Lilenes", con acceso por Avda. Borgoño Nº 20.500 y calle Las Pimpinelas Nº 550, comuna de Concón, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 114 Sección Especial de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2009. Se comprenden los derechos que proporcionalmente le corresponden en los bienes comunes y terrenos comunes del Conjunto Habitacional conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Rol Avalúo 603 - 774. Mínimo posturas $93.992.298. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507. Datos: id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340. Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado o antes de las I4K)0 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y leíble con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmarremates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre. Rut. profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://bficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y 'audiencia de remates' Dudas al 32-2682594. Secretarios. 10

Remate. El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 19 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, los siguientes bienes: inmueble ubicado en Avenida El Romeral s/n Ovalle. Inscrito a fojas 2198 Nº 1698 del Registro de Propiedad del C.B.R. de Ovalle, del año 2012. Mínimo para posturas $64.000.000; El lote 6 ubicado en La Serena. Inscrito a fojas 2874 Nº 1962 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014. Mínimo para posturas $16.000.000; El Lote 7, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2675 Nº 1963 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena del año 2014. Mínimo para las posturas $16.000.000; El Lote 8 ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2677 nº 1965 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2014. Mínimo para posturas $16.000.000; y El Lote 9, ubicado en La Serena, inscrito a fojas 2678 nº 1966 del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del

año 2014. Mínimo para posturas $16.000.000, todos de propiedad e inscritos a nombre dela Sociedad Comercializadora de Riegos Limitada (SOCOR LTDA.). Interesados para tomar parte de la subasta deberán constituir garantía suficiente, con un vale vista del Banco Estado a nombre del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones en bases de la subasta y actualizaciones. Causa Civil Rol Nº C-1418-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Sociedad Comercializadora de Riego". Secretario. 10

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago. Se rematará, el día 20 de agosto de 2025, a las 12:30, el inmueble consistente en departamento Nº 504 del quinto piso y la bodega Nº 28 en conjunto con el estacionamiento Nº 53, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa Nº 2655, ubicado en calle Padre Correa Nº 2655, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, conformando un polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a Fs. 35954, Nº 52189, Registro de Propiedad año 2022, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $122.850.182. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a $ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Rol C-7541-2023. Secretaría. 11

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025, a 13:00 horas, el 25% de los derechos que posee la demandada, doña Carla Verónica Errázuriz Bohmer, sobre la nuda propiedad del inmueble ubicado en calle Oklahoma Nº 1.156, que corresponde al sitio número dieciséis manzana uno E, del plano de Subdivisión de la Villa El Dorado, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 58111 Número 84920 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2021. Mínimo posturas $36.573.828, correspondiente al 25% de tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate, en cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-19869-2023, caratulado Banco Bice S.A. con Errázuriz. Secretaria (S). 11

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ EL 28 de agosto de 2025 a las 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, departamento N°2403 B del vigésimo cuarto piso y la bodega N°2117 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Gran Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°1400, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y, y también los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $40.128.802.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaria. 09-10-11-12.

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 11, el 21 de agosto de 2025, a las 15:20 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom. para lo cual se requiere de un computador o teléfono. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número mil trescientos siete, ubicado en el décimo tercer piso, estacionamiento número veinticuatro, ubicado en el segundo subterráneo, y Bodega número ciento treinta y seis, ubicada en el primer subterráneo, todos del Edificio Patagua Plaza Costanera. también conocido como Edificio Plaza Costanera II. con acceso por calle Lidia Moreno número ciento cincuenta y tres, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el Nº 2232 del año 2020. Se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes y en el terreno, inscrito a fojas 3545 Nro. 5107 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para las posturas $54.497.562.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un va le vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinarla participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y. en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MENDOZA". Rol C-5630-2024. Secretaria. 10

EXTRACTO REMATE 25º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE por intermedio de la plataforma Zoom, el día 28 de agosto de 2025, a las 15:10 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado CRISTIAN ANDRÉS CEBALLOS GÓMEZ y que consiste en el Departamento número doscientos cuarenta y uno guión B del vigésimo cuarto piso, de la Bodega número B ciento sesenta y nueve y del Estacionamiento número E ciento diez, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Palmas de Parque Almagro, con acceso principal por calle Mencia de los Nidos número mil ciento once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3470, 3470 guión A al 3470 guión E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de sesenta metros diecisiete centímetros con otros propietarios; SUR, en veintinueve metros ochenta y un centímetros con otros propietarios y en veintiocho metros nueve centímetros con calle Mencia de los Nidos; ORIENTE, en cuarenta y un metros veinticinco centímetros, con calle San Diego; PONIENTE, en veinticinco metros noventa y seis centímetros y en quince coma catorce metros con otros propietarios; SURORIENTE, en ochavo de cuatro metros con esquina de calle San Diego y calle Mencia de los Nidos.-. Inscripción a fojas 10482 número 15102 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura $76.793.556.- Saldo remate dentro de 5° día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-18937-2020 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/CEBALLOS". Ejecutivo. El Secretario. 09-10-11-12.

BICE Vida

Remate: 26ºJuzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 12, Santiago, el 26 de agosto de 2025 a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad consistente en departamento número ochocientos ocho del octavo piso, de la bodega número ciento veintiuno y del estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, delimitado por el polígono A-B-G-H-A, que deslinda: Norte, en veintiocho coma cero dos metros con sitios veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés, tramo B-G; Sur, en veintiocho coma catorce metros con calle Conde del Maule, tramo H-A; Oriente, en cincuenta coma noventa y dos metros con sitio treinta y seis, tramo A-B; Poniente, en cuarenta y ocho coma cincuenta y ocho metros con lote cuarenta, tramo G-H. Inmueble inscrito a nombre del demandado don Boris Alexis Gálvez Gálvez, a Fojas 682 Número 987, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2999,929841 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $397.022.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°169471 del Banco del Estado de Chile acompañando el comprobante en la causa. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, de 10:00 a 12:00 hrs. en el tribunal ubicado en calle Huérfanos N1409, piso 12. Para este fin, el interesado deberá completar formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Se hace presente que la subasta se realizará en forma PRESENCIAL. Demás antecedentes en expediente. C-10053-2024, BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Gálvez, Juicio Hipotecario. Secretario. 12

Banco de Chile

REMATE: 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, ubicado en calle Valdivia Nº 123, esta ciudad, en causa rol C-2238-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con ECOTHERM SPA" ordenó subastar el día 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, por videoconferencia Zoom, link: https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09303656219021321. EL DEPARTAMENTO Nº 503, UNIDAD 63, DEL QUINTO NIVEL Y/O PISO DE LA TORRE B; Y BODEGA Nº 43, UNIDAD 115, AMBAS DEL CONDOMINIO PARQUE LAGUNA VERDE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE DR. MANUEL RIOSECO Nº 850, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES, ETAPA DOS. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 63; Y EL ESTACIONAMIENTO Nº 76, DEL PRIMER PISO DEL CONDOMINIO. El referido Condominio se construyó sobre el LOTE A, que formó parte de un retazo de terreno compuesto de tres hectáreas, setenta y cinco centímetros, ubicado en el sector Curamávida, de esta ciudad. Lote que de acuerdo al plano de subdivisión que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo el Nº 2.113, tiene una superficie de 5034,08 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, tramo K-J en 104,02 metros con Lote B de la presente subdivisión; SUR, tramo H-I en 99,28 metros con Lote E futura calle Veinte; ORIENTE, tramo J-I en 61,94 metros con Lote F franja a ceder para BNUP; y PONIENTE, tramo K-H en 41,89 metros con Lote C de la presente subdivisión. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del registro de propiedad sección especial ley de copropiedad inmobiliaria del año 2018 con el Nº 9. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El título de dominio sobre estos inmuebles rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3934 Nº 3115 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo del departamento es Nº 4035-63. Rol de Avalúo de la bodega es Nº 4035-115. El mínimo para las posturas serán la suma de $72.180.248, según avalúo fiscal vigente. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través solo de vale vista tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal) y en la causa correspondiente. De esta manera, el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y dejará constancia de haber efectuado dicha consulta en la causa, no admitiendo como postores a quienes registren deudas de alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico al correo Jl1_losangeles@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, para lo cual deberán acercarse al tribunal para su endoso correspondiente en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. 11

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique Rol C-2574-2024 "Banco de Chile con Vásquez" ejecutivo, se fijó remate para el 18 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble denominado Rol Serviu número veintitrés, de la manzana s, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, de la dudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda. Norte, rol número veinticuatro, en diecisiete metros: Sur, Rol número veintidós, en diecisiete metros; Oriente, parte rol catorce, en cuatro metros y rol número quince en dos metros y. Poniente calle Alfonso Serrano, en seis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Julio César Vásquez Atenas a Fojas 2931 N° 1862, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Rafees de Coyhaique, Rol de Avalúo N°00664-00023. Avalúo de $38.311.432.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.Diud.ch. en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla . Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 11

1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-3077-2024 "Banco de Chile con Chaves", ejecutivo, se fijó remate para el 22 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma Zoom en Coyhaique. Es dueño

del departamento número mil setecientos veintitrés del segundo piso del Edificio Diecisiete, del denominado "Condominio San Isidro" Tercera Etapa, con acceso por calle Monterrey número dos mil ochocientos uno, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en línea A guión B de ciento catorce coma cero ocho metros, con otros propietarios; Sur, en línea C guión D de ciento cincuenta y siete coma noventa y siete metros con Avenida Monterrey; Oriente, en línea B guión C de ciento veinticinco coma sesenta y ocho metros con otros propietarios y pequeña porción de área verde; Poniente, en línea D guión A de ochenta y cuatro coma sesenta y siete metros, con Calle Carlos Salas Herrera. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don David Esteban Chaves Barrera a Fojas 19913 N° 29915, del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo N° 02265-00327. Avalúo de $ 34.519.986.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante. 12

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa rol C-4379-2024, caratulados "BANCO DE CHILE con URQUIETA" ordenó subastar el día 19 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: https:// zoom.us/j/98240043382, el inmueble compuesto de sitio y casa ubicado en la comuna de Los Ángeles, Avenida Ricardo Vicuña Nº 547, que tiene las siguientes dimensiones y actuales deslindes especiales: SUR, en 14 metros con la Avenida Ricardo Vicuña y en 16 metros 30 centímetros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora; ORIENTE, en 24 metros 70 centímetros con las propiedades de doña Ramona del Río y don Abraham Püschell, y en 13 metros 30 centímetros con propiedad de don Carlos Müller Ortega; NORTE, en 15 metros 90 centímetros con el callejón de entrada de don Carlos Müller Ortega, y en 14 metros 40 centímetros con el sitio del mismo don Carlos Müller Ortega; y PONIENTE, en 20 metros con el resto de la propiedad que le queda a la sociedad vendedora y en 17metros 60 centímetros con propiedad de doña Benilda Espinoza Valdebenito. El título de dominio rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 7438, Nº 6610 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2015. Rol Avalúo Fiscal Nº 91-1. El mínimo para las posturas será la suma de $294.392.767, según avalúo fiscal. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a partid par como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2º Juzgado de Letras Los Ángeles. 11

EXTRACTO. Remate. 2º Juzgado Civil de Rancagua. Rol: C-884-2023. "BANCO DE CHILE/ ORELLANA", fijó remate para el día 18 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, mediante la plataforma ZOOM. Link: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=-b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09, ID de reunión: 995 7461 4418. Para subastar inmueble ubicado en calle Santiago Serrano Campi número mil veinte, que corresponde al lote Dos de la manzana Cuatro, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Las Palmas, de la comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento setenta y tres coma cincuenta y seis metros cuadrados y que deslinda: Norte, en 8,43 metros, con calle Santiago Serrano Campi; Sur, en 8,42 metros, con otros propietarios; Oriente, en 20,60 metros, con lote tres de la manzana cuatro; y Poniente, en 20,60 metros con lote uno de la manzana cuatro. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1895 número 1796 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Su Número de Rol de Avalúo es: 00606 - 00084. Comuna: RENGO. Mínimo: $58.492.837. Los postores deberán rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, excepto ejecutante. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Precio subasta se pagará al contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva o vale a la vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Antecedentes en el proceso y en la secretaría del Tribunal. 10

Remate. Ante Tercer Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984 5º y 6º piso, día 29 de agosto de 2025, 12.30 horas, remate inmueble ubicado en Santiago, comuna de Las Condes que corresponde al departamento Nº 1404 del 14º piso y el estacionamiento Nº 41 en conjunto con la bodega Nº 19, ambos del subterráneo, todos del Edificio Bello Horizonte II, con acceso por Avenida Cristóbal Colón Nº 6403 y calle Bello Horizonte Nº 1050, de acuerdo al plano archivado con el número 4310, 4310 guión A al 4310 guión C, de propiedad de Carlos Alberto Tilleria Gómez, inscrito a Fojas 30345 Número 42913 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $250.677.432. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile/Tillería Rol Nº 2108/2021. 11

EXTRACTO. 3º JUZGADO Civil de viña del Mar "BANCO DE CHILE con TAPIA". Rol C-3658-2022. fijó remate para el 19 de agosto de 2025. a las 930 horas para la parcela número 34 del plano denominado Parcelación Puerto de San Antonio, ubicado en la comuna y Provincia de San Antonio. El título está inscrito a fojas 3215 Nº 2504 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Rol 9068-11. Mínimo subasta $217.967.370. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estada para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá acompañar materialmente vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo subasta al Tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de cédula de identidad, y si concurre en favor de un tercero, indicarla adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del único tributario e indicando correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al link httpS: //Zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5S-DZ2CTJTYOMrNlRrZFVEZnNlZzO9 ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar documentos suficientes para acreditarla individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados en esta causa sin necesidad de caución o consignación alguna Plazo escrituración 30 días desde fecha remate contados desde que la resolución que ordene extenderla se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 10

REMATE. 3º JUZGADO Civil de Concepción. ubicado en Barros Arana Nº 1098, 10º piso, oficina 1001, edificio Torre del Centro, Concepción, en causa rol C-4251-2022, caratulados "BANCO DE CHILE con LARROUCAU", ordenó subastar el día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, por vía remota, el inmueble consistente en la propiedad que saldrá a remate es la ubicada en pasaje 36 Nº 251, que corresponde al lote Nº vivienda Nº 8, del conjunto habitacional Barrio Español. Parque Residencial Lomas de San Andrés, construido en el lote cinco A, de la ciudad y comuna de Concepción, de una superficie aproximada de 4174 metros cuadrados y deslinda: Norte, en línea H-G, en 99 metros, con sucesión Carrasco; Sur, en línea A-B- en 50 metros con lotes 10 y 11, en línea en C-D- en 10 metros con pasaje 36 y. en línea E-F, en 35 metros con lote 4, Oriente, en línea A-H. en 53 metros, con calle Alta y. en línea E-D. en 17 metros, con pasaje 36; y poniente, en línea F-G, en 36.4 metros, con Lote 1 de la manzana 8 y en línea B-C, en 34 metros, con pasaje 36. La cabida, forma y deslindes del Lote constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 1996, con el Nº 1776. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Ingrid Lissette de Lourdes Larroucau Venegas a fojas 220. Nº 213 del año 2019, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúos Nº 7167-22. El mínimo para las posturas es la suma de $139.600.372, según avalúo fiscal vigente. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita

por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un conreo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario. se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate. aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta. se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido a I postor adjudicatario. quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia certificar la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor. Acto seguido se remitirá el acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Rece pelona da el acta de remate en la carpeta electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su firma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la carpeta electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate mediante su firma electrónica en la oportunidad señalada, se hará efectiva la caución en los términos que sanciona el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción. Tercer Juzgado Civil de Chillán. 11

EXTRACTO REMATE: 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE la plataforma zoom, el día 20 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Camino del Sol Número Cuatro Mil Trescientos Cuarenta, Casa H, del "Condominio Camino del Sol Cuatro Mil Trescientos Cuarenta", con acceso principal por Calle Camino del Sol Número Cuatro Mil Trescientos Cuarenta, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5164, 5164 A al 5165 guión D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inmueble se encuentra inscrito a fojas 60011 número 86096 correspondiente al registro de propiedad del conservador de bienes raices de Santiago del año 2017. Mínimo para las posturas será la suma de $ 359.978.239.-. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de cupón de pago en banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico que determine el tribunal, a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link de audiencia: https://zoom.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09 id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Banco De Chile con Gonzalez Rol C- 15888-2023. Secretaria. 09-10-11.

Remate: 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, en causa Rol C-6059-2023, se rematará el 21 de agosto de 2025 a las 13:15 horas por videoconferencia, mediante plataforma zoom, link de conexión https://zoom.us/j/96105582697 ID 96105582697, la casa número cuarenta y nueve, ubicada en calle El Remanso de Chicureo número setecientos veintiuno, del Condominio La Trilla, con acceso principal por calle El Remanso número setecientos veintiuno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en proporción al valor de lo que adquirió, en unión de los otros adquirentes de los bienes comunes, inscrito a fojas 75995, Nº 110507, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 7.181,55 U.F, en su equivalente en pesos al día de la subasta, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los postores interesados en participar del remate deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile con Oliví. La Secretaria. 10

REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, EN CAUSA ROL C-19971-2023, SE REMATARÁ EN LAS dependencias del tribunal, el próximo 27 de agosto de 2025, a las 11:15 horas, el inmueble que corresponde al Departamento número mil doscientos tres, del Duodécimo piso, la bodega número diez, y el estacionamiento número cuarenta y cinco, ambos del subterráneo; todos del edificio ubicado en calle Noventa Avenida número mil doscientos once, comuna de San Miguel, según planos Nº 7.537 y 7.592; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. El titulo se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2414 número 2016 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $115.944.346. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en causa C-19971-2023 caratulados "Banco de Chile con Moreno". La secretaria. 09-10-11-12.

REMATE: 14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, EN CAUSA ROL C-1157-2024, SE REMATARÁ EN LAS dependencias del tribunal, el próximo 21 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Calle José Manuel Gandarillas Número Once Mil Ciento Treinta y Nueve, que corresponde al sitio número veintidós del plano de Loteo de la Población "Diego Portales", comuna de La Florida, Región Metropolitana. El titulo se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 51985, número 74848 del registro de propiedad del año 2018 del conservador de bienes raíces de Santiago y a fojas 20476, número 30133 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo subasta $126.062.874. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la oficina judicial virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en Causa C-1157-2024 caratulados "Banco De Chile Con Chacón. La secretaria. 09-10-11.

Remate: 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409 - 4º piso, Santiago. El remate, será realizado por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025 a las 13:30 horas. Se rematará el departamento número veinticuatro, block 5-A, ubicado en pasaje Anita Cortés número nueve mil trescientos veintiocho de la población Doctor Amador Neghme, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 69404 número 48139 del año 1994, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $20.652.685. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut n 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior

en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificara en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicaran en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantara el acta de remate el mismo día de su celebración, la que ser a suscrita solamente con la firma electrónica avanzada del juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-13661-2017, caratulados Banco De Chile/ Palma. 12

EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 7º PISO, SANTIAGO, SE rematará el 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, propiedad correspondiente al Departamento número A - Dos mil seiscientos quince ubicado en el vigésimo sexto piso, de la torre A (etapa dos), y la Bodega número trescientos nueve ubicada en el segundo subterráneo, todos del "Edificio Evolución", con acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4581, 4581 – A al 4581 guión Ñ; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20777 número 29822 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de $44.723.294.-. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 25 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate, a fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/document/d/1bgyrs311qehlchegreh9pqpeft uujoe80uoq4vg cjdu/edit?usp=sharing. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2252-2024, caratulados Banco de Chile con Márquez. Juicio ejecutivo. Secretaría. 09-10-11-12.

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, SE REMATARÁ EL 26 DE AGOSTO DE 2025, a las 15:20 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom el inmueble que corresponde al Departamento 529 del piso 5, del "Edificio Independencia Activa", con acceso por calle Belisario Prats número 1850, comuna de Independencia, región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 32056 número 46609 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. mínimo para subasta la suma la suma de $37.799.440.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. Demás antecedentes y bases juicio "Banco de Chile / Reyes", rol C-12500-2024. La Secretaria. 08-09-10-11.

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 21 de agosto de 2025, a las 15:30, departamento número cuatrocientos diez del cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Edificio Hipódromo, ubicado en calle Hipódromo Chile número mil setecientos setenta, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión F al 2550 guión I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo número mil setecientos cincuenta; Sur, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo número mil setecientos noventa y ocho.- Inscrito a fs. 84328 número 120925 registro propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 32.109.472.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco de Chile con Andrade, Rol C-20303-2024. Secretaría. 12

BancoFalabella

Vigésimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 3 de septiembre de 2025, a las 13:10 horas, la propiedad correspondiente al departamento número ochocientos tres del piso ocho, de la Torre D, denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos, del condominio municipal denominado como Condominio Poeta Pedro Prado, y comercialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble está inscrito a fojas 52225, Número 75188, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $47.660.040. Precio contado dentro de quinto día de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes autos Rol C-4312-2020, caratulado 'Banco Falabella con González'. Ejecutivo. Secretaría. 11

PENTA VIDA

REMATE. Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, rematará el día 8 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento Nº 504-L, ubicado en el 5º piso, de la Torre L, del Condominio Las Palmas, con acceso por Avenida Los Clarines Nº 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta Región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 13.609 número 6.449 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 904,8383 Unidades de Fomento más $754.900 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su partici-

pación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5º día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-2856-2024, caratulados "Penta Vida con Díaz". Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 11

Banco Internacional

Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 26 de Agosto de 2025 a las 12:45 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar Nº 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote Nº 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el Nº 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 6.071, hoy Nº 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 Nº 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El bien raíz se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tutera, a Fs.5.124, bajo el Nº 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 2.769.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol Nº C-3.571-2022, caratulados Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones Para La Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 12

BANCO security

Remate. Ante el 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 25 de agosto 2025, 15:15 horas, en forma presencial, propiedad ubicada en Avenida San Andrés Nº 342 que corresponde al lote 6 de la manzana 8, sector Lomas de San Andrés, de la cuidad y Comuna de Concepción, inscrito a Fs. 1270 Nº 1208, Registro Propiedad 2021, Conservador de Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas $307.999.592.-, pagadero dentro 5º día efectuado remate. Interesados deberán presentar y entregar al señor Secretario Subrogante del Tribunal en forma presencial, el día anterior a la fecha de la subasta, de 09:00 a 14:00 horas, Vale Vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, Banco Security con Gosch Andereya, Bruno Juergen y Otra, Rol C-18855-2023. Secretario. 10

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 10º Piso, Santiago, subastará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble consistente en Lote A-Uno-Uno A, resultante de la subdivisión del resto de un predio denominado Chacra Santa Ana, hoy Chacra Doña Berta, ubicado en Peumo, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1.377 vuelta Nº 1706 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de $65.132.792. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Asesorías E Inversiones. El Futuro Spa., Rol C-5489-2023. 10

Remate. 24º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 10º Piso, Santiago, subastará el día 20 de agosto de 2025 a las 15:00 horas Inmueble ubicado en la comuna de La Calera, Provincia de Quillota, camino Troncal a Quillota. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.464 Nº 1.311 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. El mínimo para iniciar las posturas de la subasta será la cantidad de $924.059.207. La subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Asesorías e Inversiones El Futuro Spa., Rol C-5489-2023. 11

MetLife

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Norambuena Araya, Karen, Rol: C-22044-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 23 de septiembre de 2025 a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, departamento número dos mil trece del vigésimo piso, del denominado Edificio Portugal Ochocientos Diez, con ingreso por Avenida Portugal número ochocientos diez, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Karen Alejandra Norambuena Araya a fojas 93232 número 131870 del Registro De Propiedad Del Conservador

De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.609,0438 unidades de fomento más la suma de $ 482.033.- por concepto de costas. El plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-22044-2024. La secretaria. 12

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Gálvez Lira, Jorge Alexis Rol: C-19279-2024. Hipotecario ley general de bancos. Se rematará 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, departamento número novecientos uno, del noveno piso, rol de avalúo nº 402-282; torre C o edificio La Niña, segunda etapa, del condominio nuevo mundo, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número dos mil novecientos treinta y cinco C, de la comuna de San Joaquín, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a nombre de don Jorge Alexis Gálvez Lira a fojas 19163 vuelta número 14045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo: 1.582,3956 unidades de fomento más la suma de $278.933.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-19279-2024. El secretario. 12

BancoEstado

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillan, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044 de esta ciudad causa rol C-1977-2014 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROJAS" se ha ordenado remate el 9 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble compuesto casa y sitio, ubicada en la ciudad de Chillán, comuna de Chillán, Provincia de Nuble, Pasaje Norte número ochenta del condominio "Villa Puren Dos", que corresponde al Sitio o Lote número Dos. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4115 vta. número 3209 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de $38.027.852.- más la suma de $367.750.- por concepto de costas. Caución interesados 10% del mínimo, esto es, $3.802.785. - más la suma de $36.775.- por concepto de costas. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107422, RUT Nº 60.309.004 7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud. el, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la su basta, hasta el tercer días Lábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una trasferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1º Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 11

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 1905-2021 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AVENDAÑO" se ha ordenado remate el 3 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Pasaje Coliumo ochenta y ocho, que corresponde al lote dieciocho de la Manzana Siete del conjunto habitacional denominado VERDE PARQUE de la comuna de Chillan. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 785 número 944 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $39.189.638.- caución interesados 10% mínimo $3.918.963.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 10

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4414-2015 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con MANCILLA" se ha ordenado remate el 21 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Chillán. Avenida Circunvalación Nº 854 y que corresponde al Lote Nº 1.230 del Plano de Loteo "DOÑA ROSA DE VILLA GALILEA", que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillan del año 2008, con el Nº 280, tiene una superficie aproximada de ciento ochenta y cinco coma noventa y ocho metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 16 metros con Lote 1.229; SUR: en 16 metros con Lote 1.231; ORIENTE: En 11,0 un metros con Lote Nº 1.242 y Nº 1238 y PONIENTE: En 11,0 un metros con Avenida Circunvalación. El dominio a nombre del ejecutado don Humberto Alejandro Mancilla Rojas, se encuentra inscrito a fojas 96 vuelta con el Nº 6.489 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $37.507.286.- Caución interesados 10% mínimo $3.750.728.- La subasta se realizará vía de ZOOM, para lo cual los interesados en. participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos tecnológicos y de conexión. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso que no suscriba el acta remate dentro de los tres días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días .en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107414, RUT Nº 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad

del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo elle junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista ser devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcadenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate per firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. El precio del remate podrá imputarse a otros créditos, especialmente a lo que se refiere la ley 21.484 sobre "Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos.". 11

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 25 AGOSTO 2025, 15:10 HORAS videoconferencia plataforma zoom, Departamento N°313 torre C, "Condominio Jardines de Quinta Normal Nro. 2", ubicado avenida Mapocho N°5696, comuna Quinta Normal región Metropolitana y derechos en proporción a valor de lo adquirido en bienes comunes. Fojas 17873 N°25638 registro propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $22.904.721.- pago precio dentro 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a lo dispuesto por el acta 263-2021, sólo por vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Claudia Andrea Calquín Muñoz" rol C-9399-2023. Secretario/a. 08-09-10-11.

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 25 AGOSTO 2025, 15:20 HORAS videoconferencia plataforma zoom, vivienda ubicada calle Pasaje Sesenta y Tres, corresponde lote 20 de manzana 49, plano de la población Lo Sierra D, comuna Lo Espejo, región Metropolitana. Fojas 11210 N°9764 registro propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas $51.237.386.- pago precio dentro 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a lo dispuesto por el acta 263-2021, sólo por vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Lorena Inés Barrueto Àvila" rol C-15001-2023. Secretario/a. 09-10-11-12.

Scotiabank

Remate: ante 1º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, próximo 26 agosto 2025, a las 14:50 horas, remátese inmueble consistente departamento A3211 piso 32, Torre A, conjunto habitacional denominado Edificio Jardín Centro, acceso calle Blanco Garcés 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado bajo número 6378 y sus láminas respectivas; y derechos bienes comunes, inscrito nombre Bárbara Beatriz Castro Sánchez, fojas 53774 Nº 78577 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas suma $50.924.222.- Cada postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta. Toda persona tenga intención participar como postor subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Postores e interesados deberán ingresar a siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con anticipación 5 minutos previo a hora fijada para subasta. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados dicha exigencia aquellos participantes cuenten con firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-20294-2024, caratulados Scotiabank Chile S.A. con Castro. Ejecutivo. Secretaria. 10

REMATE: ANTE PRIMER Juzgado de Letras de Quilpué. Se rematará el 2 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, con datos de conexión que el tribunal indicará a los postores oportunamente. Siguiente bien raíz: Departamento Nº 103-B de la planta primer piso del Edificio B y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº E37 de la planta primer piso del Condominio Lo Arrayán, ubicado encalle valle del Paraíso N"2.907de la ciudad de Quilpué. individualizados en los planos archivados bajo los Nº 2.140,2.141 y 2.143 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué del año 2019. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 2.481, Nº 1.480 del año 2020. Mínimo para subasta será la suma de $75.127.561.- Precio pagadero de contado. dentro de tercero día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores. quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%del mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del tribunal, d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, con 4 días de anticipación a la fecha de la subasta. vía correo electrónico, a la dirección: jl1_quilpue_remates@pjud.cl, y acordero@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose. indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Constituida la garantía postores recibirán correo electrónico indicando día y hora de la subasta el ID y clave de la videoconferencia. No podrán participar en la subasta quienes se encuentren en el Registro de deudores de Pensiones Alimenticias. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarla en un plazo no superior a los 20 minutos de recibida, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez o Jueza y el ministro de fe del tribunal firmaran el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa. deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol Nº C-1.578-2024. caratulado "Scotiabank Chile S.A./Lindarte". o en Página WEB de la Oficina Judicial virtual La Secretaria. 10

REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo, en causa Rol C-2684-2024, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con MOLINA", rematará el 22 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, Departamento Nº 2.132, del piso trece, del Edificio 2, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos Superficiales Nº 162 y Nº 163, ambos del Condominio Palmas de Peñuelas I, ubicado en Camino Antiguo a Ovalle Nº 187, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio se inscribió a Fojas 13.370 Nº 6.341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2019. ROL DE AVALUO: Nº 3000-191 de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: $57.471.112.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 12

EXTRACTO. El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el día 27 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, ubicado en calle Montalván Nº933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 Nº 75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar $151.603.944, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es La Serena, 01 de agosto de 2025. Secretaria (s). 11

EXTRACTO. El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-166-2025, caratulada "SCOTIABANK CHILE con ROSAS", rematará el día 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, ubicado en calle Alejandro Abraham Daud Noemí N°3040, que según sus títulos corresponde al sitio N°8 de la manzana 26, del plano del loteo denominado Conjunto Residencial Serena Oriente IV Etapa. Título de dominio se inscribió a fojas 1712 Nº 1564 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2007. Rol de Avalúo 2530-08, La Serena. Mínimo para subastar $121.149.437, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $12.114.943. La Serena, 30 de julio de 2025.- 11

Remate C-3195-2024. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, en juicio ejecutivo ROL C-3195- 2024, caratulados "SCOTIABANK CHILE con ARAVENA Y OTRA", se rematará el 27 de agosto de 2025, a las 11.00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en el Pasaje 15, número 1882, que corresponde al lote 20 de la manzana 22, comuna de Maulé, provincia de Talca, según plano que se encuentra agregado bajo el numero 3266 al final del registro de propiedad del año 2010. Rol de Avalúo Nº 00839 - 00020, de la comuna de Maulé. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña CLAUDIA ANDREA FUENTES MORALES a fojas 251, número 461 del Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Maulé. El mínimo para las posturas será la suma de $22.744.828. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una antelación de a lo menos dos días

hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). Graciela Zunilda Elisa Cubillos Guerrero. Secretario. 10

REMATE JUDICIAL TERCER Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5235-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con VALDEBENITO", se ha ordenado remate audiencia de 22 agosto 2025. 12:00 horas, inmueble consistente en Vivienda número uno (1) y Estacionamiento número uno (1) del Condominio construido en dos propiedades que forman en conjunto un solo paño y que son: El sitio número dos (2) del inmueble ubicado en calle Condell número doscientos cuarenta y tres (243) de la comuna y provincia de Arauca y en el lote A uno (A1) de la subdivisión del predio urbano ubicado en la ciudad de Arauco, calle Condell doscientos sesenta y tres (263).- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 850. bajo el número 983 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Arauco.- La subasta se realzará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas $39.453.785. caución interesados 10% mínimo, ($3.945.378) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no b fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un conreo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vate vista. verificado lo anterior. se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria. 11

REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martin 2984, piso 8, día 28 de agosto 2025, 11.00 horas, remate presencial, inmueble ubicado Antofagasta, corresponde departamento Nº 604, del sexto piso, bodega Nº 78 y estacionamiento Nº 90, "EDIFICIO PARQUE BRASIL II", Ingreso por calle Galleguillos Lorca Nº 1610, descritos en plano archivado al final del Registro de propiedad correspondiente año 2013 bajo Nº 1029. Dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 1211 vta. Nº 1322, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2014. Mínimo $104.535.556. - o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaria Tribunal. causa "SCOTIABANK S.A. / RIVEROS" ROL Nº 1884/2024. 11

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 27 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, Unidad número dos, ubicada en Avenida Plaza número quinientos cincuenta, Condominio Cumbres San Damián, Lote nueve B seis, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a nombre de Tomás Ignacio Abarca Nielsen a fojas 20.160 Nº 29.290 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma equivalente en pesos de 12.530,67 Unidades de Fomento. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante las siguientes formas: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Abarca Nielsen Rol C-5574-2023. Secretaria. 12

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso se rematará el día 20 de agosto de 2025, a las 12:15 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento número quinientos dos Block H, piso cinco, del Condominio Jerez, ubicado en calle Carrión número mil seiscientos catorce, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1262, 1262 A y B; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, donde se construyó el edificio. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 15771 número 23520 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo $25.331.381.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 Clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en causa Rol C-12897-2024, Scotiabank Chile con Tapia Meneses. Ejecutivo. Secretaría. 10

Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, rematase próximo 21 de agosto de 2025, 13:45 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento Nº 704 del séptimo piso, del Edificio Centro Moneda, ubicado en calle Moneda Nº 1576, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2448, 2448-A a la N; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 54715 número 87137 en el Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 38.909.818.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en la Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Arévalo Robles, Carlos Eduardo, Rol Nº C-10.432-2024. Secretario. 12

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 21 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Carlos Llorens número setecientos cuarenta y dos del Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, que corresponde al sitio o lote número doce de la manzana D del plano de loteo que debidamente aprobado, se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, bajo el número ciento veinticinco, de la comuna de Buin. Dominio se encuentra inscrito fojas 3791 vta., Nº 4125 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2013. Mínimo subasta $29.574.906. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así

no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile/Vivanco, Rol Nº C-17052-2024. Secretaría. 11

Ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 5º piso, se rematará 21 agosto 2025 a las 12:30 Hrs., Propiedad correspondiente a departamento número ochocientos cuatro del octavo piso y de la bodega número once en conjunto con el estacionamiento número ochenta, ambos del piso subterráneo, todos del Edificio número seis, denominado Los Boldos, ubicado en calle Rinconada El Salto número novecientos cincuenta y cinco de la segunda etapa del Condominio Bosques de La Pirámide número Uno con acceso común por calle Rinconada El Salto número ochocientos setenta y nueve, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 342 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número dos del plano de subdivisión de la Chacra Santa Clara, que deslinda: Norte, en línea J-C de veintidós coma treinta metros con canal El Carmen; Sur, en línea F-G de doscientos cuarenta y dos coma diez metros con terrenos del Club Ecuestre Santiago Paperchase, antes Salvador Izquierdo y retazo vendido al Fisco; Oriente, en línea I-J de ciento cuarenta y uno coma noventa metros, H-I de cincuenta coma cero ocho metros y G-H de sesenta y cinco coma cuarenta y cinco metros con lote tres del mismo plano de subdivisión; Poniente, en línea quebrada C-D de setenta y ocho coma veinticinco metros, D-E de ciento siete coma diecinueve metros y EF de setenta y ocho coma veintisiete metros con el lote uno del mismo plano de subdivisión, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Inscrito a Fs. 87450 número 127308 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo $ 153.921.432. pagadero contado 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en equipo, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y conexión. Interesados deberán presentar garantía para participar consistente en 10% mínimo, mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando responsable cada postor de verificar que se efectúe correcta y oportunamente en la causa. En caso de Vale Vista deberá ser entregado a Ministro de Fe en dependencias del Tribunal. Además, enviar al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, con comprobante legible de haber rendido garantía, individualización completa del postor, Nº de Rol de la causa, email y teléfono a lo menos 3 días hábiles anterior a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Ibáñez, Rol C-18488-2024. Secretaria. 12

19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remataraa, el día 21 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, el inmueble consistente en el Departamento número 404 del cuarto piso, a la Bodega número 14 del primer piso y el uso y goce del estacionamiento número 75 abierto de la misma planta de emplazamiento, todos del Edificio E, II Etapa, del Condominio de Edificios Mesa de Aragón, con acceso común por calle Pacífico número 4401, Hijuela Poniente, Hacienda Santa Julia, de la Población Almirante Gómez Carreño, de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 4730 el departamento y 4729 la bodega, ambos en el Registro de Documentos del año 1997, inscrito a fojas 3.693 número 4.939 año 1998 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Postura asciende a $92.580.737.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-10966-2024, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Atexo Acero Spa, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 11

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 1º de septiembre de 2025, a las 13:30 horas, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, ID de la audiencia: 92193812380, Departamento 206, Estacionamiento 33 y Bodega 31, todos del Edificio Tempo, con acceso por Los Aliaga 5500, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en bienes comunes. Inscritos a nombre de Claudia Marcela Olivares Donoso, respecto del Departamento 206 a fojas 42077 Nº 61564, el Estacionamiento 33 a fojas 42078 Nº 61566 y la Bodega 31 a fojas 42077 Nº 61565, todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondientes al año 2021. Mínimo para las posturas será la suma $118.639.031.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá constituir garantía del 10% mínimo subasta, a través de vale vista tomado a orden del Tribunal, cuya entrega material deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista se deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Olivares Rol C-11613-2024. Secretario. 11

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso se rematará el día 21 de agosto de 2025, a las 13:10 horas, propiedad ubicada en calle Las Verónicas número nueve mil setecientos cuarenta y siete, que corresponde al sitio número ochenta y cinco del plano respectivo, de la Comuna de El Bosque, Rol de Avalúo Nº 13999-5. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 14248, número 11864 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo $ 52.087.555.- Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, la que deberá rendirse por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-1488-2024, Scotiabank Chile con Huesa Fuentes. Ejecutivo. Secretaría. 11

Santander

Remate: Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 15º Piso, el día 26 de Agosto de 2025, a las 14:30 horas, se rematarán los inmuebles correspondientes al Departamento número doscientos uno del segundo piso y del Estacionamiento número veinticinco en conjunto con la Bodega número treinta ambos del subterráneo, del Edificio Sur, ubicado en Avenida Ricardo Lyon número dos mil cincuenta, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 136 sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 52.109 Nº 72.477 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $93.298.058.- Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Precio deberá ser pagado dentro quinto día hábil. Para la devolución y endoso de los vales vistas a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La Subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329/ ID Reunión: 7903673329,

con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Fuenzalida, Rol Nº C-20.364-2023. Secretaria. 10

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15 Santiago, rematará 26 de agosto de 2025 a las 15:10 horas, la vivienda nº 139, ubicada en Avenida Boulevard Los Cóndores nº 4.744, del Condominio Brisas Del Valle II, con acceso principal por Avenida San Luis nº 4.744, comuna de Lampa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el nº 5.768 y sus láminas respectivas y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote e del plano de fusión y subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.644 número 13.646 del registro de propiedad correspondiente al año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $49.668.257.- el adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl- cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, a fin de ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4.215-2025, Banco Santander Chile Con Segura. 10

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en Carlos Díaz 46 de Los Andes, día 27 de Agosto de 2025, a las 13:00 horas, juicio ejecutivo de desposeimiento hipotecario Rol Nº C-2195-2024, caratulado "Banco Santander Chile con Henríquez", se subastará propiedad ubicada en Avenida Ricardo González H. N° 1.013 de la Comuna y Provincia de Los Andes, que corresponde al Lote Cuatro de la Manzana Uno, del Conjunto Habitacional "Villa El Encuentro V Etapa", individualizado en el plano protocolizado bajo el número 649 al final del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Luis Humberto Henríquez Vega a Fojas 206 vta. N° 240 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador mencionado. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de $ 49.279.497.- El precio del remate debe pagarse al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de tercero día de efectuado el remate. El remate se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom, por los que las partes deberán contar con los dispositivo electrónicos que le permitan participar en forma remota. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría o mediante depósito judicial, en la cuenta corriente del Tribunal Nº 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco del Estado. Para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la del remate, mediante correo electrónico a la dirección jl1_losandes_remates@pjud.cl donde señalarán indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número de teléfono. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria. 11

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, calle Lastarria Nº 410 quinto piso, Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE con TORRES", rol C-7934-2024, el 28 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se rematará de manera presencial el inmueble consistente en Departamento número trescientos veinticuatro del tercer piso del Edificio A y Estacionamiento número ciento cuarenta y cuatro del subterráneo, ambos del Condominio acogido a la Ley 19.537 denominado Nueva Kennedy, con acceso por calle Pintor Gustavo Cabello Olguín, número 864 de Rancagua. INSCRIPCIÓN: fojas 4540 Nº 8229 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. ROL DE AVALÚO: 12939-72 de Rancagua. MÍNIMO: $48.921.333. CAUCIÓN 10% del mínimo vale vista de Banco Estado a nombre del Primer Juzgado Civil de Rancagua. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La Secretaria (s). 10

REMATE Ante el 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, ubicado en 4 Norte Nº 615, cuarto piso de Talca, en causa Rol Nº C-3692-2015, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con CONTRERAS", juicio ejecutivo de cobro de pagaré, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 20 de agosto de 2025 a las 11:00 horas. El bien correspondiente al LOTE B-3, resultante de la subdivisión del Lote B, ubicado en la comuna de San Rafael, Provincia de Talca, inscrito a nombre de don CONTRERAS AVENDAÑO ROSA OLIVIA a fojas 5459 número 2050 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Ralees de Talca. Los postores deberán constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate. Para este efecto, deberán acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito en el que señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a nombre del Juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos antes referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Mínimo: $9.860.605. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretarla del tribunal. Secretaria Subrogante. 11

EXTRACTO. Remate: 2º Juzgado Civil de Rancagua, calle Lastarria 410, Piso 6, Rancagua, se rematará el 28 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, por videoconferencia por medio de la plataforma Zoom. los inmuebles que corresponden al Departamento 506 del piso 5, a la Bodega 18 del primer subterráneo, y el Estacionamiento 4 del primer piso, todos del Edificio Don Carlos, con acceso por calle Teniente José y Manuel Campos 661, comuna de Rancagua, inscritos a nombre de la demandada a fojas 6390 Vuelta número 11528 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2019. Mínimo posturas será la cantidad de 1581 Unidades de Fomento en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal no endosado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, por una suma no inferior al 10% mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, causa civil rol C-7472-2023 caratulados "Banco de Chile con Legua Olivares, Sanny Marión... desposeimiento ejecutivo", disponibles en página web del Poder Judicial. Todo interesado en participar en el remate deberá coordinar al correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl. Link de acceso al remate: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09 ID de reunión: 995 74614418. Código de acceso: 987204 SECRETARIO. 10

AVISO DE REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble ubicado en esta comuna de Punta Arenas, en calle Comodoro Arturo Merino Benítez número novecientos noventa y cuatro, que corresponde al Sitio Número Cero Seis de la Manzana "A" de "Villa El Golf- Enap", inscrito a nombre de CARLOS JAVIER PEREY MATURANA a fojas 2077, Nº 3599 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para comenzar posturas será $175.453.919.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol Nº C-78-2025 caratulada "Banco Santander, Chile con Perey". 11

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-2882-2021, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con EQUIPSA INVERSIONES Spa" se ha ordenado remate audiencia de 22 de agosto 2025.10:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción. Sendero Topacio Nº 685, sitio 155. sector Lo Pequen. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1229. bajo el número 1115 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que depone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulare de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos. imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón 'Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de 'Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12 00 horas del día anterior a la fecha del remate - Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate - Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/y957104943037pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956 - Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de $151.557.721. caución interesados 10% mínimo. ($ 15.155.772), respectivamente, vale vista banear 10 Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria. 10

Ante el 2º Juzgado Civil San Miguel, Salvador Allende Nº 1180, 2º piso, San Miguel. El 28 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se rematará, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, inmueble correspondiente a departamento número quinientos tres, del quinto piso, rol de avalúo número 4665-222; y la bodega número sesenta y tres, del primer piso, rol de avalúo número 4665-92, ambos del edificio que tiene su acceso por calle Monja Alférez número cuatro mil setecientos cincuenta y siete, construido en el lote resultante de la fusión de las propiedades de calle Márquez de Ovando, ex San Javier, número mil quinientos cincuenta y uno y mil quinientos cuarenta y nueve, comuna San Miguel y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa, con respecto de la nuda propiedad, a fojas 15699 vta. número 14529 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2018, y de Sociedad de Inversiones Las Monjas spa, con respecto del usufructo, inscrito a fojas 3881 vta. número 3008 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. La propiedad plena de estos inmuebles, que comprende la nuda propiedad y el usufructo, se rematarán como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El Mínimo subasta será suma de $ 195.451.373.- pesos precio pagadero contado quinto día hábil efectuada subasta. Los interesados en participar deberán rendir garantía 10% del mínimo fijado, presentando cupón de pago de Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y enviar al correo jc2_sanmiguel_remates@pjud.cl. Enviando comprobante de haber consignado garantía para participar en la subasta, indicado individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. No se acepta otro medio para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar como postor deberá tener su clave única del Estado activada. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-2542-2021, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa. 12

REMATE. 3º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Juicio Ejecutivo Rol C-542-2023. "BANCO SANTANDER-CHILE CON CLAUDIO ANDRES SAA URQUIETA CONSTRUCCIONES E.I.R.L". Fija fecha remate 26 agosto 2025,11:00 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom. Se subastará el Departamento 641, piso cuarto. Edificio VI, Condominio Parque Cu-rauma- Lote D Dos A, ubicado en calle Cardenal Samoré Nº 2151, Valparaíso. Rol avalúo 9450- 113, e individualizado en los planos agregados bajo números 2331 y 2332 Registro Documentos año 2011. El Lote D Dos A proveniente del Lote D dos de subdivisión del lote D. resultante de la subdivisión del lote dos del Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas. Valparaíso. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Título dominio inscrito a nombre del ejecutado CLAUDIO ANDRES SAA URQUIETA a fojas 1415 número 2203 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta $54.085.519.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10% del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Tercer Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado Nº 23900213727. R.U.T. 60.305.033-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021, esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT, profesión u oficio, domicilio). si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria 11.

Remate: 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos Nº 1180, comuna de San Miguel, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 02 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Nelson Omar Fuentes Cataldo, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Simón Bolívar Nº 1.371, que corresponde al sitio Nº 392 del Conjunto Habitacional Casas de Chena, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4.284 Número 2.969 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo, año 1998. Mínimo posturas $ 51.329.396, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista emitido por Banco Estado a nombre del tribunal, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial depositado en la cuenta corriente Nº 6318011 del Banco Estado, Rut Nº 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y participantes de la subasta será elaborada por la Sra. Secretaria del Tribunal con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Se requiere tener activa Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3610-2024, caratulado Banco Santander con Compañía De Telecomunicaciones Fullphone Limitada. Secretaria (S). 12

Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 28 agosto 2025, 13:20 horas, propiedad ubicada pasaje Colombia nº 408, que corresponde al sitio nº 1231, manzana k2dos programa habitacional Juan Guzmán Cruchaga, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 78.358 nº 118.424 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2014. Audiencia se realizará a través de plataforma zoom, interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304. Correo institucional de remates es jcsantiago5_remates@pjud.cl. Mínimo subasta $54.324.607. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución ascendente 10% mínimo subasta, a través de vale a la vista endosable a nombre del tribunal que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible rendición de caución en causa a través de la oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. Se incorporará al expediente previo al día de la subasta el certificado registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de oficina judicial virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Plazo para pagar saldo de precio por adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en cuenta corriente tribunal nº 9717, Rut nº 60.306.005-9, de Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago de banco estado, siendo responsabilidad de adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en causa que corresponda. Demás antecedentes rol nº C-2388-2024, Banco Santander - Chile Con Monsalve Vergara. Secretaría. 12

Remate. Ante el 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Inmueble Ubicado en Pasaje Dos - Diego Duble Urrutia Numero Dos Mil Ciento Noventa y Nueve, que corresponde al Sitio Numero Diecisiete de La Manzana A-Dos del plano de loteo del Programa Habitacional Fernando Alegría II, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6193, Nº 9183 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2015. Mínimo postura será la suma de $ 19.737.496. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que, si recayere en sábado, deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol C-19.727-2023, caratulado Banco Santander Chile con Riquelme Ormazábal. Secretaria. 12

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, causa Rol C-2244-2022, el 10 de noviembre de 2025 a las 12:30 hrs se realizará subasta casa y sitio de 702 M2 superficie, que forma parte del sitio Nº 5 y Nº 6 de la manzana 57 del Plano Oficial ciudad Cañete, ubicado en calle Saavedra esquina Esmeralda. Inscrita Fojas 677 Nº 815 Registro Propiedad 1993 Conservador Bienes Raíces Cañete, mediante plataforma Zoom, sala virtual remates tribunal ID: 4184423280 clave: 723361. Mínimo posturas $ 123.189.770. Entre 12:00 y 14:00 hrs del día anterior subasta, postor deberá presentar en secretaría Tribunal vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Valenzuela, C-2244-2022. Ejecutivo. Secretario. 12

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente, el 28 de agosto de 2025 a las 12:15 horas, la casa número veintiséis, que forma parte de la Segunda Etapa del denominado Condominio Trinidad Seiscientos, con acceso por Pasaje Montetrinidad número seiscientos, ubicado en Avenida Trinidad Poniente número seiscientos, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Dos del plano de fusión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 59306 Nº 89415 del año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $ 54.205.863.-, correspondiente al certificado de avalúo fiscal vigente. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La Secretaria del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Campos Rol C-1588-2025. Secretaría. 11

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 - Santiago, Rol Nº C-21721-2017, causa Banco Santander Chile/Henríquez, juicio ejecutivo, se rematará el día 28 de agosto de 2025 a las

9:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, El bien a subastar corresponde al departamento Q-35, construid en el Bloque 3, ubicado en calle Primo Rivera Nº1773 del Conjunto Habitacional 'Don Cristóbal', comuna de Maipú, Región Metropolitana inscrito a fojas 44776 número 43420 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo: $ 22.558.310. 11

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 26 de agosto de 2025 a las 13:15 horas, el departamento 1511 del piso 1, del edificio 15, del Condominio Quilacanta, con acceso por Avenida Domingo Santa María nº 4.442, comuna de Renca, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6.972 y sus láminas respectivas y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote e del plano de fusión y subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 36.334 número 52.680 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 41.267.073.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Todo postor, a excepción del ejecutante deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol C-19.744-2024, Banco Santander Chile Con Méndez. 10

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, próximo 4 de septiembre de 2025 a las 09:00 hrs. se rematan en el mismo acto, como un todo, el departamento número B-706 del séptimo piso del cuerpo B y la bodega número B-148 ubicada en el piso zócalo o nivel menos uno del cuerpo B, todos del Condominio Edificio Neohaus, con su acceso principal por Avenida Del Mar Numero mil setecientos de la ciudad de La Serena.- En la venta se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número treinta y cuatro.-, inscritos a fojas 3.804 número 2.970 del año 2011 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta: $ 99.236.042.- . Remate se realizará por videoconferencia mediante aplicación zoom. Interesados deben rendir garantía por suma equivalente a 10% mínimo mediante vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal. En caso de rendir garantía mediante vale vista, éste debe ser entregado al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor debe remitir, con al menos 3 días de anticipación a fecha del remate, al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de la garantía, señalando su individualización, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Coordinadora remitirá correo a postores indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta, mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Acta remate se suscribirá el mismo día de subasta a través de clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Rojas García, Rol C-19.998-2023. Secretaría. 11

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en causa Rol C-21109-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom a través del link: https://pjud-cl.zoom.us/j/92309888172, el 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento Nº 81 A del octavo piso, del edificio Jardines del Parque O'Higgins, con acceso principal por calle Aldunate Nº 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 Nº 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 50.541.491. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani, La Secretaria. 12

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO UBICADO EN HUÉRFANOS Nº1409, 11º PISO. Remate 09 de Septiembre de 2025 a las 15:00 Hrs. A través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom. Inmueble inscrito a fojas 429 vuelta, número 771, del registro de propiedad del año 2015 del conservador de bienes raíces de San Bernardo, consistente en la Vivienda Número Quince, del Condominio Los Canelos, ubicado en Avenida Central Número Doscientos Veintidós, de esta comuna, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Mínimo de las posturas 2.848,80 unidades de fomento. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Demás bases y antecedentes en secretaria causa Rol Nº C-28664-2017, juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIVAS". Secretario.- 09-10-11-12.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, Santiago, remata 25 septiembre 2025 a las 14:50 horas, inmueble inscrito fojas 6382 vuelta número 10076 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2021, ubicado Comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, calle José Luis Coo Nº 0798, que corresponde al lote 3, según plano archivado en el Registro de Propiedad en el año 1972, bajo el Número 57, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Rol de avalúo 417-44, Puente Alto. Mínimo subasta $ 61.911.858.- Subasta se realizará por plataforma Zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Si el adjudicatario no consigna el saldo del precio de la subasta o no suscribe la escritura de adjudicación en los plazos antes indicados tendrá aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Fondo De Inversión Activa Financiamiento Estructurado/Inmobiliaria e Inversiones Fraser Spa, Rol Nº C-12122-2024. Secretaria. 10

REMATE: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia Nº 123, Los Ángeles, en causa rol C-1569-2024, Caratulada "EMPRESAS BIOSUR SPA con CONCHA", se subastará el día 19 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, bien raíz de dominio del ejecutado consistente en un retazo de terreno signado como "Lote C" de aquellos en que se subdividió el predio rústico llamado Hijuela Los Maitenes, ubicado en la comuna de Mulchén, Provincia de Biobío, octava región, que corresponde a la parte excluida de la Hijuela Número Dos Los Maitenes, lote que según plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad de ese conservador, correspondiente al año dos mil tres, bajo el número cuarenta y uno, tiene una superficie de veinticuatro coma una hectárea, y los siguientes deslindes especiales: Norte, con lote D de esta subdivisión; Sur, con propiedad Rol seiscientos tres guión diez, camino de servidumbre de por medio; Oriente, con Lote B de esta subdivisión; y Poniente, con río Renaico. El dominio figura inscrito a fojas 519 vta. Número 295 en el Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Rol de avalúo 603-259, comuna de Mulchén. Mínimo para subasta será la suma de $99.877.257, correspondiente al avalúo fiscal para el segundo semestre de 2025. El precio del remate deberá pagarse dentro de quinto día hábil mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar comprobante de depósito al correo electrónico del tribunal y secretario, sin perjuicio de hacer la debida presentación en la causa. El remate se realizará en forma telemática, a través de la plataforma digital Zoom, en el siguiente link https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz093036562190321321. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá consignar garantía mediante vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado para el remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido garantía al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl, con un mínimo de2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el remate.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. Consultas al correo electrónico jl1_losangeles@pjud.cl o al teléfono 43-2312439. Demás bases y antecedentes en la causa. 10.

REMATE. 1º Juzgado de Letras de Curicó, rematará mediante la plataforma Zoom, el 19 de agosto de 2025, a las 10:30 horas, inmueble que se encuentra ubicado en Población Gabriel González Videla. Calle Central, casa número 110, comuna de Parral, cuyos deslindes son: Norte: en 24,30 metros con lotes número 3 y 4; Sur: en 24, 30 metros con lote número 10 y 9; Oriente: en 11,35 metros con sucesión Hernández y Poniente: en 11,85 metros con calle central. La propiedad figura inscrita a nombre de don CELIN EDUARDO CHIPLE YÁÑEZ a fojas 7833 Nº 3531 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Parral del año 2022. Rol de Avalúos Fiscal 53-01 de la Comuna de Parral. El mínimo para comenzar la postura $36.356.864. Los postores deberán consignar una garantía a través de vale vista a la orden del Tribunal, por un valor no inferior al 10% del avalúo fiscal del inmueble el cual debe ser acompañado presencialmente en el tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El precio se pagará al contado dentro de los 3 días siguientes al remate mediante vale vista el cual se debe acompañar en dependencias del tribunal. ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Más antecedentes en causa "COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA/CHIPLE". Rol C-2442-2024. 10

REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 20 de agosto del año 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble SOBRE LA PROPIEDAD RAÍZ UBICADA EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE CURICÓ, COMPUESTA DE CASA Y SITIO UBICADA EN POBLACIÓN LOS AROMOS, PASAJE 04 Nº 455, QUE CORRESPONDE AL SITIO URBANIZADO LOTE Nº 11 DE LA MANZANA 33, ROL 33 DE LA OPERACIÓN SITIO BALMACEDA, EX LOS AROMOS. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 3261 vuelta, Número 1724, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de $7.946.266.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: https://zoom.us/j/7528619023?wd=UXRseGNuWIFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT09; ID de reunión: 752 861 9023; Código de acceso: p2rgkQ. Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-2899-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con GONZÁLEZ". Secretario. 11

Extracto. 1º Juzgado Civil de San Miguel ubicado en Ureta Cox nº 855 piso 3º, San Miguel, rematará el 2 septiembre de 2025 a las 14:30 horas por medio de videoconferencia, propiedad ubicada en Lote Tres-A, Hijuela tres, Sector Caburga, comuna de Pucón, IX Región de La Araucanía. Inscrito a folio 1730 nº 3386 del Registro de Propiedad del Conservador de Pucón del año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de $ 155.192.325, que corresponde a la tasación comercial del inmueble. Precio de remate se pagará al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro quinto día hábil celebrada subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para postura mediante vale vista Banco Estado o cupón de pago Banco Estado, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría hasta 72 horas de antelación al día de la subasta. El saldo o diferencia deberá ser pagado al quinto día hábil de efectuado el remate. Se requiere clave única del estado para eventual suscripción del acta de remate, computador o teléfono con cámara y micrófono para participar. Bases y antecedentes causa rol C-7169-2020 'Lasen / Valeria'. El Secretario.11.

Remate: Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, Valdivia Nº 123 - Los Ángeles, en causa Rol C-4808-2023, se rematar á por videoconferencia, mediante plataforma zoom, con el siguiente link de acceso https://zoom.us/j/98240043382, el 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el Lote B, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno de más o menos cinco hectáreas, ubicado en la comuna de Quilleco, superficie de 1,50 hectáreas y los siguientes deslindes: Norte, en 167 m con camino público a Antuco; Sur, en 173 m con Rosa Rodríguez Soto; Este, en 103,90 m con Lote C y 21 m con Julio Cabezas Muñoz; y Oeste, en 55,30 m con Lote A. Dominio a fojas 2819 número 2693 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2021. Mínimo subasta 2656 UF., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Además, todo interesado en presenciar o participar en remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Esmax Distribución Spa con Venegas'. La Secretaria. 12

REMATE. 2º Juzgado Civil de La Serena, rematará el día 11/08/2025 a las 12:00 horas, la propiedad inmueble Rural ubicado en el Trapiche, de una superficie de 29,51 hectáreas, comuna de La Higuera, inscrita a fojas 4287 Nº 2936 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, Rol de avalúos Nº 51-84 de la comuna de La Higuera, en donde funciona la Planta Minera Sor Teresa. Mínimo: avalúo fiscal vigente al segundo semestre 2025, actualmente en $5.261.345. Interesados acompañar vale vista tomado a la orden del Segundo Juzgado de Letras de La Serena equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal, causa ROL C-2963-2024 caratulada "JOFRÉ TAPIA LUIS FRANCISCO CON VEGA MADINA PAOLA Y OTRO". SECRETARÍA. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Treinta y uno de julio de dos mil veinticinco. 10

REMATE JUDICIAL SEGUNDO Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-5028-2022, juicio ejecutivo "PRODALAM S A. con LAGOS" se ha ordenado remate audiencia de 22 de agosto 2025, 11:30 horas, de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-A, de una superficie de 0.62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo. comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 974, bajo el número 980 del Registro de Propiedad del arto 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de $17.131.500.- caución interesados 10% mínimo. ($1.713.150), respectivamente. vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). 2.- Inmueble consistente en Hijuela Dos-B. de una superficie de 0.62 hectáreas, resultante de la subdivisión de la hijuela Dos, ubicada en quebrada de Riffo, comuna de Florida. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 975. bajo el número 981 del Registro de Propiedad del arto 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Florida. Mínimo posturas es la suma de $15.819 300. caución interesados 10% mínimo. ($1.581.930). respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica).-La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corle, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su conreo y su teléfono Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Rara el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/957104943037pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956. La secretaria. 11

REMATE: EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día miércoles 20 de agosto del año 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual Zoom, el inmueble consistente en sitio ubicado en calle Dos número Cuarenta, que corresponde al lote número ciento sesenta y seis, del plano de subdivisión del Lote número Dos, que formó parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Quilleco, sitio que tiene una superficie aproximada de doscientos setenta y tres coma nueve metros cuadrados. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña María Margarita Alvares, a fojas 5661 Nº 2918, del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: https://zoom.us/j/98240043382.- Mínimo posturas: $7.786.289.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: $778.629.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá en-

tregarse en dependencias del Tribunal, calle Valdivia Nº 123, 2º piso, Los Ángeles, el día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: (1) Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; (2) Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases, podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias; (3) Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica, o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-3956-2023, de ingreso del 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ÁLVARES MARÍA MARGARITA", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudicial.cl. EL SECRETARIO. 11

REMATE: EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, rematará el día jueves 21 de agosto del año 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad de videoconferencia, plataforma virtual Zoom, el inmueble consistente en SITIO Y CASA DE PASAJE CUATRO ORIENTE, NÚMERO DOS MILTRESCIEN-TOS CUARENTA Y NUEVE, QUE CORRESPONDE AL LOTE DIECISÉIS, DE LA MANZANA CATORCE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LOS NORMANDOS, ETAPA UNO DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LOS ÁNGELES. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada, doña Claudia Soledad Quilape Manquel, a fojas 3280, Nº 3149, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Los postores que deseen participar del remate virtual deberán conectarse a la plataforma Zoom, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link de ingreso: https://zoom.us/j/98240043382.- Mínimo posturas: $23.411.724.- Garantía 10% del mínimo de la subasta: $2.341.172.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, calle Valdivia N° 123, 2º piso, Los Ángeles, el día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: (1) Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; (2) Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases, podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias; (3) Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal, ubicado en calle Valdivia Nº 123, 2º piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica, o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Demás antecedentes en la carpeta electrónica rol C-361-2023, de ingreso del 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con QUILAPE MANQUEL, CLAUDIA SOLEDAD", a la que se puede acceder a través de la Oficina Judicial Virtual, en el sitio web del Poder Judicial: www.poderjudidal.cl. EL SECRETARIO. 10

Remate. Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, el 21 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el lote urbano CS-M1-A de 535,2 hectáreas, ubicado en la localidad

de Placilla de Peñuelas, Sector Tranque de La Luz, Curauma, comuna de Valparaíso. Rol de avalúo 9318-19, inscrito a nombre de Curauma S.A. a fojas 183 número 267 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta el equivalente en pesos a UF 90.000 pagadero en plazo de 15 días contados desde la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o mediante la entrega de un depósito a plazo renovable en forma indefinida, endosado a la orden del tribunal para que sea guardado en la custodia de la secretaría del Tribunal. Interesados deberán rendir caución mediante vale a la vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta sea una persona jurídica. Vale a la vista debe presentarse en el tribunal el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar su participación y envío de link con invitación al remate, el que se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual es requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio con conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes de las bases en expediente de Quiebra de Curauma S.A. caratulado Julio Bustamante y Cía. Ltda. con Curauma S.A., Rol C-13.913-2013. El Secretario. 10

EXTRACTO REMATE. 3º Juzgado Civil de Concepción, en Barros Arana Nº 1098, piso 10, oficina 1006, edificio torre del centro, Concepción, se rematará el 29 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Manuel Rengifo N° 327, que corresponde al Lote 34, Manzana L-2, del Conjunto Habitacional Villa Conavicoop, comuna de San Pedro de la Paz, región del Biobío. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3837, número 2914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta es 1195,05968 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $465.142 por concepto de costas más los gastos de publicación del remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el martes precedente a la fecha fijada para la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas, además de informar un correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe junto con una copia del Vale Vista. Dicha subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, para cuyo efecto los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: https://zoom.us/j/93331332143. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Erices Álvarez", Rol C-3562-2022. Secretaría. 11

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 26 de agosto de 2025, a las 09:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal inmueble que saldrá a remate corresponde al Lote número 14 de la manzana A del plano de loteo archivado bajo el Nº 4087 del año 2012 del Conservador de Bienes Raices de Talca, de una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, ubica en la comuna de Rio Claro Loteo El Umbral de Camarico pasaje 2 Nº11. La propiedad se encuentran inscrita Foja 13352 número 3826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de TALCA, año 2014. Mínimo posturas $12.006.385.- Garantía 10% mínimo subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretarla del Tribunal, con la antelación establecida en las letras a y b. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol Nº C-3171-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con MÁRQUEZ FLORES, SOLEDAD", Ministro de Fé. 10

Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos N.º 1409, piso 4º, ciudad de Santiago, Se rematará de manera presencial, el día 27 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en El Manzano Sur Nº 1333, edificio 7, departamento 14, primer piso, del condominio 'Los Álamos Dos', de la comuna de Padre Hurtado, se comprenden derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes y en el terreno en la forma y proporción. El inmueble está inscrito a fojas 2455, Nº 3177, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, Mínimo para la subasta será de 1240,66713 UF, en su equivalente en pesos al día del remate, más $296.800.- por costas, y los demás gastos del proceso. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no se hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Interesados para tener derecho a hacer posturas en la subasta, deberán rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Robles Vilches', Rol C-3617-2023. Secretaria. 11

Extracto 24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 10. Rematará 20 de agosto a las 15:00 horas, inmueble ubicado Calle Homs Nº 6945 depto. 205, estac. 58 y bg. 44 del 2º subterráneo, comuna Las Condes, Región Metropolitana, inscrito fs. 68.097, nro. 103.170 Registro Propiedad 2011 CBR Santiago. Mínimo posturas 3.693 Unidades de Fomento. La subasta se realizará presencial en dependencias del tribunal. Los oferentes podrán hacer posturas en subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal. equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate y con su cédula de identidad vigente; para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, vale vista con indicación del tomador para facilitar su devolución; las garantías serán devueltas después de adjudicado el inmueble. No podrán participar en el remate postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El pago de la diferencia se efectuará al quinto día hábil de efectuado el remate. Todo lo anterior consta en las bases de remate de la Causa Rol V-156-2023, caratulada "Huava Barba" Secretaria. 10

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago. Huérfanos 1409. Décimo Octavo Piso. Expediente 'Hasson y Gálvez S.A. con Chávez', Rol C-17123-2023. Ejecutivo. Se rematará 26 de agosto de 2025 a las 15:00 horas el inmueble ubicado en pasaje Monte Tabor Sur número cero ochenta y tres, que corresponde al sitio número doce de la manzana O, de la Ciudad Satélite Lomas de Lo Aguirre, subetapa dos de la Segunda Etapa, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito fojas 35482 número 51490 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo: 5.850 UF, equivalentes a $228.977.717. Rebaja Tasación Pericial por el artículo 499 Nº 2 del Código de Procedimiento Civil. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99011589337. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y Antecedentes Secretaria del Tribunal. 10

Extracto Remate Juzgado de Familia Talca, Causa RIT Z-2707-2024, RUC: 24-2-4937198-6, CARATULADA: "PEÑA/PEÑA", el día 22 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en sala 7 de este tribunal, ubicado en 5 Oriente N° 1361, de Talca; rematará el inmueble ubicado en Las Pataguas, Santa Rosa de Lavaderos, de la comuna de Maulé, provincia de Talca, correspondiente al Lote 21B, resultante de la subdivisión del Lote B. El rol de avalúo es 154 - 00159 - 258, inscrito a fojas 1361 vuelta, número 2399, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maulé, año 2023. Mínimo adjudicación $15.456.867.- Mínimo para participar, 10% del mínimo en vale vista a nombre del tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Talca, dieciocho de julio de dos mil veinticinco. MINISTRO DE FE JUZGADO DE FAMILIA DE TALCA. CRISTIAN ANDRÉS VALENZUELA DÍAZ Jefe Unidad. 11

REMATE JUICIO PARTICIONAL JUEZ ARBITRO IGNACIO RUGGIERI MARTINEZ, 20 AGOSTO 2025, 16:30 HORAS, ALAMEDA libertador bernardo o'higgins 949, oficina 1201, en causa caratulada nuñez con nuñez, se rematará via zoom, propiedad de calle magallanes nº3325, comuna de san joaquin, region metropolitana, que corresponde al lote nº 3, de la manzana b, del sector a, rol 545 del plano de la población nueva la legua rol de avalúo fiscal 2419-3 comuna de san joaquín, títulos de dominio inscritos a favor de las partes a) a fojas 15120 nº 11932 año 2015, b) a fojas 13266 vta. nº 14.917 del año 1989, y c) a fojas 3491 vta. nº 2912 del año 2015, todas del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de san miguel. mínimo 106.603.507 pesos, garantía vale vista 10% del mínimo a la orden del juez árbitro, más antecedentes fono 998010606, correo justiciaarbitralchile@gmail.com. 10

Remate Por resolución de fecha 12 de junio de 2025 dictada por el Juez Árbitro don Eduardo Andrés Espinosa Gálvez, en comparendo ordinario de autos de partición Rol C-6803-2022, Fuentes con Fuentes se ordenó la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: (i) propiedad ubicada en la comuna de Huechuraba, calle Las Siervas de María Nº 5562, rol de avalúo fiscal 1515031, y (ii) propiedad ubicada en la comuna de Recoleta, calle Rochdale Nº 3661, rol de avalúo fiscal 5819008. La subasta se efectuará el 20 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, en

el estudio del Juez Árbitro ubicado en El Bosque Norte 0123, oficina 702, comuna de Las Condes, Santiago. El precio mínimo para postular será de 1.973,95 Unidades de Fomento para el primer inmueble y 2.080,61 Unidades de Fomento para el segundo, según tasaciones practicadas en autos. Los interesados deberán rendir caución consistente en vale vista endosable a nombre del Juez Árbitro equivalente al 10 del mínimo fijado. El precio adjudicado deberá pagarse dentro de 10 días hábiles, en la forma indicada en las bases. Gastos de escrituración, inscripción, impuestos, contribuciones y consumos serán de cargo del subastador. Bases completas y demás antecedentes disponibles en la oficina del Juez Árbitro o solicitándolos al correo eduardo@eegabogados.cl. 10

Subasta Inmueble Peñaflor. Se subastará Inmueble ubicado en Pasaje Cerro Rodelillo 486, Lomas de Peñaflor, comuna de Peñaflor. Inscrita a fojas 1494 Nº 1469 del año 1999, en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Fecha de remate viernes 29 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, en Huérfanos 1117, oficina 1014, Santiago. Mínimo subasta $50.000.000. Interesados deberán acompañar vale vista endosable a nombre de la Juez Árbitro doña María Paz Yáñez Rebolledo por el 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes pazyre@gmail.com. 11

Remate Juez árbitro Hugo Toledo Sobarzo, Ahumada 312 oficina 308 Santiago, mail htoleds@gmail.com rematará el jueves 28 agosto 2025, a las 15:00 horas, en forma presencial, inmueble de calle Esperanza Nº 1265 comuna de Santiago. Los derechos de los herederos y comuneros, sobre la propiedad antes indicada, se encuentran inscritos en Registro propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, a fojas 7136 número 12892 año 1953; fojas 66715 número 63593 de 2005; y a fojas 19527 número 28146 año 2019, respectivamente. Más detalles del inmueble constan en Informe pericial de fojas 89 y siguientes del cuaderno incidental del expediente particional. Mínimo posturas es 7.017 (siete mil diecisiete) Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. El precio deberá pagarse al contado, mediante vale vista a la orden del partidor, el mismo día de la subasta o dentro de los 5 días hábiles siguientes. Interesados acompañar vale vista endosable a la orden del partidor por el 10% mínimo fijado hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Mayores antecedentes, obtener información sobre la subasta y formalidades, solicitar al Juez en mail indicado y expediente particional Fredes Toledo Rol 1-2024 en oficina partidor. El Juez. 11

EXTRACTO: JUZGADO LETRAS De Limache, causa rol V-38-2025, caratulada "AHUMADA". El día 22 de agosto de 2025. a las 12:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia. a través de plataforma Zoom, se rematarán: Derechos que corresponden a doña Sonia del Carmen Becerra Pacheco respecto del inmueble ubicado en comuna de Limache calle Andrés Bello Nº 207, que es parte de mayor extensión, que de acuerdo con el plano de subdivisión Nº 139 agregado al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1964, deslinda: Norte: con propiedad de la sucesión Calderón en 44 metros; Sur: en igual medida con resto de la propiedad de los vendedores: Oriente: en 25 metros con resto de la propiedad de los vendedores; y Poniente: en igual medida con calle Andrés Bello. Superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados. La propiedad se encuentra amparada bajo el rol de avalúo Nº 127-45. de la comuna de Limache. Derechos inscritos a fojas 214vta Nº 379. año 1996: a fojas 776vta Nº 1148, año 2007 y a fojas 1675 Nº 1401. año2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo para las posturas se fija en la suma de $41.666.667. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente al menos 10% del precio mínimo establecido mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. RUT 60.305.039-8. de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El subastador deberá consignar el total del precio dentro del plazo fatal de 7 días hábiles contado desde la fecha a la subasta en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. La ID de acceso a la reunión es la 917 5133 8649 y la contraseña 374075. moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda. debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Demás antecedentes y bases en autos. 12

Extracto publicación subasta Causa Rol C-24920-2016 Cafin Factoring S.A/Becerra Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, se rematará el inmueble ubicado en calle Rengo número mil doscientos veintiocho (1228), comuna de Concepción, Región del Bío Bío, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.090 Nº1.784 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; y a fojas 21.120 Nº8.494 del Registro de Propiedad del año 1994 del citado Conservador. Mínimo subasta $113.147.166, se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom con el enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. Secretaria y enviar correo icsantiago9@pjud.cl indicando en asunto Remate Rol C-24920-2016 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cedula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Secretaria del Tribunal, al correo icsantiago9@pjud.cl. En caso dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico correo icsantiago9@pjud.cl. Bases y demás antecedentes secretaria Tribunal Rol C-24920-2016, caratulado Cafin Factoring S.A. con Becerra. 12

Extracto publicación subasta Causa Rol C-24920-2016 Cafin Factoring S.A/Becerra Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, se rematará el inmueble ubicado en calle Rengo número mil doscientos veintiocho (1228), comuna de Concepción, Región del Bío Bío, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.090 Nº1.784 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; y a fojas 21.120 Nº8.494 del Registro de Propiedad del año 1994 del citado Conservador. Mínimo subasta $113.147.166, se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom con el enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. Secretaria y enviar correo icsantiago9@pjud.cl indicando en asunto Remate Rol C-24920-2016 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cedula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Secretaria del Tribunal, al correo icsantiago9@pjud.cl. En caso dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico correo icsantiago9@pjud.cl. Bases y demás antecedentes secretaria Tribunal Rol C-24920-2016, caratulado Cafin Factoring S.A. con Becerra. 11

Extracto Remate, ante el Juez arbitro de Santiago don Manuel Rodríguez Jiménez domiciliado en Alonso de Córdova Nº 5870 Oficina 520 Las Condes, rematará el 20 de Agosto del 2025 a las 19:00 horas, por plataforma Google Meet, el inmueble ubicado en Calle Compositor Chito Faro 1.130 que corresponde a la casa o lote cinco de la manzana I, del plano de Loteo de la Población Claudio Arrau ex La Travesía, Comuna de Colina, región Metropolitana, titulo inscrito a fojas 46.816 Nº 76.413 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2006. Mínima postura $46.400.000.- subastadores deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal Sr. Manuel Rodríguez Jiménez, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. Saldo valor pagadero dentro quinto día efectuada la subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición Erices/Erices. Actuario. 11

REMATE JUEZ PARTIDOR. Remate ante jueza partidora Anita Josefina Trujillo Silva, Isidora Goyenechea 3250, oficina 1302, comuna de Las Condes, Santiago, se rematará jueves 04 de septiembre 2025, 16:00 horas, de forma telemática , vía plataforma zoom: Inmueble: Avenida Valle del Monasterio N° 2766, que corresponde al lote o sitio número 6 A de la manzana E del plano denominado Loteo Valle del Monasterio, primera etapa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, El rol de avalúo de la propiedad es el número 3668- 6. Dominio inscrito a fojas 65701, número 99470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Deslindes: NORTE, en cuarenta y cinco coma cincuenta y siete metros con sitio cinco A de la manzana E; SUR, en treinta y nueve coma noventa metros con sitio siete A de la Manzana E; ORIENTE, en veinticuatro coma setenta metros con Avenida Valle del Monasterio; PONIENTE, en veinticuatro metros con sitio diecisiete A de la Manzana E. Postura mínima 20.793 U.F. en moneda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 20 días corridos contados desde del remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Gordon con Velásquez". Correo electrónico: josefina.trujillo@qt.cl y fcobecerra@gmail.com, teléfonos: teléfonos: +569 79789770 y +569 96175975. Actuario. 12

EXTRACTO. En Viña del Mar, ante Juez Árbitro Partidor, Cristóbal Troncoso Rudloff, en causa sobre partición, caratulada "MOYA con TOLEDO" , Rol C-838-2024, se ha fijado fecha de remate para el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas de una propiedad raíz ubicada en calle Los Castaños N° 1929 del Conjunto Habitacional Portal Araucaria, de la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, que corresponde al lote 26 de la manzana H, individualizado en el Plano archivado bajo el Nº 1041 del Registro de Documentos del año 2008, que tiene una superficie de 147,5 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, en 11,7 metros con lote 8 de la misma manzana; al Norponiente, con ochavo de 3,9 metros con calle Los Castaños; al Sur, en 16,67 metros con lote 25 de la misma manzana; al Oriente, en 3,78 metros con lote 11 de la misma manzana y en 3,05 metros con parte del lote 11 y parte del lote 10; y al Poniente, en 5,79 metros con calle Los Castaños. Rol de avaluó N° 824-18. La referida propiedad se encuentra inscrita a fojas 37 número 55 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Quillota, a nombre de CLAUDIO GUILLERMO MOYA SANGUINETTI y JEANNETTE PROSPERINA TOLEDO AHUMADA. El mínimo fijado para la subasta será la suma de 2.308 UF al día del remate, precio pagado contado dentro décimo día hábil mediante depósito bancario en cuenta de juez árbitro. Derecho posturas consignar garantía suficiente equivalente al 10% mínimo al día del remate con vale vista a la orden de juez partidor Cristóbal Troncoso Rudloff, cédula identidad 16.095.409-4, dejado en custodia de actuaria doña Miriam Armijo Indellicati, en su oficio en calle Arlegui N° 346, Piso N° 5, Centro de Justicia de Viña del Mar, hasta 2 horas antes del remate. El remate será desarrollado por video conferencia, mediante la plataforma ZOOM. Datos de conexión ID: 850 0957 0786 y Código de Acceso: 253064. Juez partidor emitirá invitaciones vía correo electrónico a postores con garantía suficiente que comparezcan por zoom. Los datos de conexión, bases y demás antecedentes con Ministro de Fe Miriam Armijo Indellicati, al correo miriamarmijo@hotmail.com o al correo del árbitro ctroncosor@gmail.com. 12